Ciudad Autónoma de Buenos Aires 31 de mayo de 2023

Asamblea Plenaria 31 de Mayo de 2023 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del miércoles 31 de mayo de 2023, la coordinadora da comienzo a la Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3 que se celebra en modalidad presencial en la sede comunal Spinetto y virtual mediante la plataforma Zoom, esta sesión será grabada y expuesta en el canal público de Youtube de este consejo Consultivo.----------.
A continuación previo a tratar los puntos del orden del día la coordinación de la Asamblea informa los correos recibidos y enviados en consejoconsultivoc3@gmail.com que se adjuntan y forman parte de la presente acta; **1)** respuesta a notas enviadas **2)** Informe planteras F. Canaro, **3)** INVITACIÓN A FIESTA DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL EN EL CENTEYA, **4**) Aviso de nuevas fechas de realización del mural "Que se vayan todos" en la Plaza Tuñón, **5)** Invitación al 1er encuentro de la Mesa de Trabajo por el Presupuesto, Lunes 22/05, 17 30 hs.----------.
Se hace saber que se avisó a lxs vecinxs de la publicación del informe de gestión de la Comuna 3 disponible en la página de Transparencia activa de la Comuna 3 y se compartió en las redes del Consejo Consultivo de la Comuna 3.----------.
Luego se pasa a tratar el Orden del día: Rendición de cuentas prevista en la ley de Comunas. La presidenta de la Comuna pasa a explicar el informe de gestión, que forma parte de la presente acta. Se informa a lxs asistentes a la Asamblea que luego habrá una primera ronda de preguntas y luego una ronda de repreguntas.----------.
La Sra Pta. de la Comuna 3 (de ahora en más **SC**) explica el informe del 2do. semestre de 2022 presentado ante éste CCC3 y distribuido en las redes del CCC3 y publicado en transparencia activa de la Comuna 3 en el link: https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-05/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202%C2%B0%20SEMESTRE%202022_compressed.pdf .----------,
Se da comienzo a la ronda de preguntas, se solicita a lxs asistentes que, por favor vayan pidiendo la palabra, por chat o presencial.
Un vecino pregunta **¿cuánto es el costo del plantado del árbol, cuánto es el costo del desrramado y cuánto cuesta un metro de vereda?**.
SC responde: no tengo acá no le puedo sacar, lo que puedo decir es que cuando se planta un árbol aproximadamente el 60% se calcula el espécimen y un cincuenta o cuarenta por ciento del costo tiene que ver con la mano de obra y el trabajo que está alrededor de lo que significa la plantación de ese árbol. Estamos en una crisis grande en las comunas, en la ciudad, porque no hay árboles y no hay árboles porque una, entre otras, de las consecuencias de la pandemia fue sobre la reproducción de los árboles, pero además venimos de la sequía más grande del país con lo cual uno de los problemas que estamos teniendo en este momento, es que no tenemos ejemplares. Nosotros tenemos condiciones, las características que tienen que tener los ejemplares que se van a plantar. Esto tiene que ver con el ancho, el tamaño del tronco, la altura.Tiene que tener una serie de características y hoy no encontramos ejemplares para poder plantar no solo por la escasez, porque hay pocos, sino que además, por la sequía hay menos de los que normalmente habría, con lo cual estamos en un problema. La comuna tres no es una comuna que tiene gran cantidad de árboles, entonces tampoco tenemos gran cantidad de plantaciones. Una vecina le dice que es la segunda comuna con menos árboles, **SC responde**: si ya lo sé. Tenemos 10.000 árboles, tenemos más manzanas que la Comuna 5. La comuna 3 es la comuna con menos cobertura arbórea, y tenemos dificultades en

Consejo Consultivo Comuna 3

este momento. El mismo vecino dice que se plantaron una gran cantidad de árboles y le solicita el precio del arbolado a lo que SC responde que después se lo va a mandar-.
Sigue la ronda de pregunta, **una vecina coordinadora de la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación** toma la palabra, se presenta y expresa que es un tema recurrente respecto del estado del Parque de la Estación y manifiesta que lxs vecinxs están realmente preocupados, porque el estado del parque, es malo. Desde varias puntas. Uno es el estado patrimonial porque tenemos al único galpón, de más de 200 metros, ferroviario totalmente destruido y sin respuesta del gobierno. La única respuesta que hemos recibido es la de hacer mejores murales. Con lo cual no estamos de acuerdo porque venimos desde hace varios años pidiendo que se protejan esas paredes y darle respuesta completa. Lamentablemente algo recurrente que ha empeorado es la cantidad de personas que están viviendo ahí. Aclara que hay mucha gente en la calle, una situación de la que nosotros como vecinos nos podemos hacer cargo, es el gobierno el que se tiene que hacer cargo, es la ciudad. Impacta la cantidad de gente hay mas objetos, mas personas mas chicos. Dentro hay una sede la niñez y adolescencia y se pregunta cómo no van a ver qué está pasando, la pregunta es:¿ Nos vamos a quedar con hacer cosas, pero cada vez habrá más gente ahí ? o ¿ vamos a hacer algo que le solucione a las personas y que dejen libre un espacio público?. Todos sabemos que, es una de las dos comunas con menos espacio verde, estamos hablando de una lucha de más de 20 años en los vecinos por espacios verdes. Yo sé que estamos todos de acuerdo, el tema es ¿cómo se soluciona? porque entiendo yo que hay un espacio de habilitación, cuando está todo permitido, aparecen otras situaciones de violencia. Sobre todo en la calle Anchorena. Intervino la policía, hemos pedido como vecinos de la mesa de trabajo la intervención .Yo sé que también lo han hecho de acá pero no hubo resultado. La gente, la policía que recorra los lugares que vaya a ver cómo se soluciona este problema la verdad cada vez hay menos vecinos en el parque, en un barrio donde no hay espacios verde, porque da miedo entonces no es contra nadie pero hay que solucionar la situación a esas personas y habilitar el Parque para que sea Parque.Las explicaciones las conocemos, pero ¿cómo lo solucionamos?
SC responde: divido en dos partes la respuesta, conoces gran parte de las respuestas. En el área del galpón físicamente, excede a las competencias de la comuna, porque la comuna tiene competencia sobre lo que es área verde. Tiene que ver con la dirección de bienes, que es quien tiene la guarda del galpón y las distintas áreas internamente. Lo cierto es que el grado de intervención con el tema de los graffitis y la vandalización, lo vemos en toda la ciudad, en todas partes. Digamos si uno sale después de las siete y media de la tarde a caminar por acá, por Alberti, por Castelli, por cualquiera de las calles de Once, no hay una persiana baja que no tenga una intervención con un grafitis. La verdad es que, desde la comuna hemos intentado tener una estrategia, hablar con las áreas y todo lo demás y es imposible encontrar hoy una solución que sea sostenible. Cuando digo sostenible es, hacer lo que vale, poder intervenir en términos patrimoniales para dejar eso a nuevo. No se está en condiciones de garantizar que a la semana no vuelva a estar igual. con lo cual no es sostenible mantener una solución de ese tipo. Con respecto a la gente en situación de calle, yo estoy igual o más preocupada que vos y la realidad es que hemos tenido altos y bajos cuando fue la pandemia nosotros tuvimos cuatro meses aproximadamente tomada la vuelta de la calle Gallo hasta que pudimos recuperar todo ese espacio. Lo cierto es que yo no tengo una respuesta, no hay un recurso legal que uno puede hacer para sacar la gente. Por otro lado, en muchísimos casos y cada vez es más la cantidad de gente en situación de calle que está con menores. Al estar con menores además es mucho más difícil porque tiene que intervenir el consejo de derechos y tiene que intervenir la justicia. Cita casos, entre ellos una de las familias que está en el parque de la estación que hace más de tres meses está judicializado pero no termina de haber una intervención justamente por la situación de la

Consejo Consultivo Comuna 5

defensa de los derechos del niño y lo que va sucediendo la realidad es que la gente no quiere irse. El BAP ofrece soluciones habitacionales, paradores, se ofrece de todo. Algunas veces aceptan algunas de estas estrategias y otras veces no las aceptan. Y no las aceptan, aún cuando están a disposición. Se trata de facilitar para que sea para todo el grupo familiar y la verdad es que una vez que quien está en esa situación te dice que no, no tenés un recurso ni para sacarlo ni para obligarlo porque legalmente no está estipulado como un delito. A todos nos preocupa en términos de encontrar una solución Yo hoy no tengo solución y cada vez la situación se pone más violenta en distintos lugares y tenemos más seguidas intervenciones. La realidad es que la preocupación la tenemos todos. En este momento tenemos un circuito de comunicación inmediata con algunas áreas del gobierno de la ciudad: con higiene urbana, con seguridad, con prevención para dar intervención a este tipo de situaciones. No puedo darte una solución. Porque además el problema es que no es que no se va y no se ponen recursos a disposición, no se aceptan y también tiene que ver con una cuestión de la propia situación Porque lo que tenemos son situaciones en las cuales se hacen áreas de acopio en las cuales se juntan los materiales y después eso es lo que incrementa en términos de lugares que no se quieren ceder en términos de la ocupación para hacer de almacenaje de esos materiales que después se venden en el mercado informal o en el cartoneo o en la economía circular pero digamos firmo lo que me estás diciendo lo que trato es de explicar las limitaciones que tenemos desde lo que nosotros manejamos. Nosotros hemos estado diez días sin poder limpiar la galería en el parque no puede limpiar la empresa porque no. Porque además tenemos situaciones en las cuales los empleados de la empresa están en riesgo y los amenazan. Vamos y notificamos a la policía y notificamos a higiene y pedimos apoyo para poder intervenir Y si pasa en otros lugares porque tenemos otras plazas donde también nos pasan cosas similares. No tenemos ningún instrumento ni coercitivo ni legal para poder sancionar.

Una vecina plantea el problema de la **vivienda**, colabora en un comedor y conoce el tema, y lamentablemente no existen políticas públicas de vivienda social. Dice que esta comuna está muy afectada por la necesidad de vivienda y le solicita que se constituya en intermediaria de ésta problemática y hace una pregunta con respecto taller conversatorio de higiene urbana hay una evaluación de la situación de la comuna y que diga que esté más limpia porque vive en la calle Pichincha y Estados Unidos y está sucio Será también que tenemos muchas casas que están deshabitadas, hay mugre, yo veo muchísimas más ratas muertas para mí es un problema muy serio si sucede algo, si ustedes tienen algún contacto con URBASUR. Agradece las intervenciones por el apoyo a las víctimas del atentado de AMIA y solicita que las personas de mantenimiento lo limpien. Plantea el tema de **plazas** y **muretes homenajes a los detenidos desaparecidos por toda la Avda. San Juan** para su mantenimiento porque están vandalizadas y sucias y solicita si las cuadrillas de la Comuna pueden limpiarlas.

SC responde: Voy por partes a ver con respecto al tema de higiene el observatorio de higiene urbana es una iniciativa del área de higiene urbana junto con la universidad que hace un seguimiento de la percepción de los vecinos. Referente a la situación de la higiene en la ciudad, efectivamente no estamos bien. Nadie va a decir que la comuna está limpia. Y en eso hay varias cosas que se juntan, digamos la realidad es que toda la ciudad está mal con el tema de la higiene. Es uno de los temas que más cuesta dar vuelta en términos de la percepción. Porque además veo y efectivamente tengo articulación con higiene y con la empresa urbasur y tenemos una particularidad -es que dentro de nuestra comuna está el centro comercial más grande de la Argentina y mayorista- por lo cual no creo que haya lugar en el país en donde exista una producción de cartón y de materiales para el reciclado más grande de lo que se produce en estas Manzanas del Once y alrededores de Once. La vecina indica que ella solo le habla del área vecinal. SC continua su respuesta: Pero esto se extiende Porque además estos materiales entran y salen

Consejo Consultivo Comunal 3

digamos circulan con lo cual los camiones bajan circulan se cargan después se descargan alguna manera es vía de entrada o de salida de los materiales que se juntan los asentamientos que se producen en el área del bajo autopista. En San Cristóbal sacan de ahí los cartones los cartoneros, vienen de más al norte vienen de Once pero se acopian en ese lugar y se juntan en carritos que están en ese lugar. Además tenemos otra característica en la comuna, Nosotros el año pasado hicimos por las nuestras, por una cuestión de percepción, un censo y somos uno de los lugares que más cantidad de baldíos tenemos, tenemos una cantidad de baldíos y para entrar en los baldíos no podemos hacerlos "manu militari" porque el baldío es una propiedad privada. Entonces si hay un baldío que tiene problemas de higiene y de medianería que tiene este tipo de situaciones es un problema entre particulares, entre el dueño del baldío y vecinos que están en la medianería. En todo caso si hay una situación de salud o de crecimiento de plantas o de algo por el estilo nosotros tenemos que hacer todo un procedimiento en el cual tenemos que ubicar al dueño, llamarlo, decir lo que tiene que limpiar el lugar. Si el dueño nos dice que no quiere, no puede, no lo que sea, ahí recién nosotros podemos pedir una orden para poder entrar a ese lugar y después reclamarle al vecino que pague los gastos que nosotros asumimos para poder hacer la limpieza de ese lugar ahora eso nos lleva a meses porque es todo un procedimiento. Yo entiendo que el vecino que está al lado que tiene un departamento al lado de uno de estos lugares y salen las ratas del lugar, le importa tres velines que a mí me lleva tres meses, pero yo tengo que cumplir con todos esos requisitos esa es una situación que yo no puedo evitar que se suceda. De todas maneras, digamos cuando ustedes ven situaciones, ahora tenemos un dispositivo de intervención rápido con todas las empresas de limpieza. Porque otra de las cosas que nos está pasando es que antes la intervención en la basura y demás era algo que pasaba de noche ahora pasa entre la desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, digamos todo el tiempo se están abriendo los contenedores y se sacan las cosas para afuera. Si ustedes ven que hay en un lugar desparramado todo lo que tiene un Tacho de basura a través de las redes de la comuna se ponen en contacto con nosotros y nosotros pedimos una intervención y en menos de dos horas la empresa limpia y hace lo que tiene que hacer. Hay otras cosas que son más estructurales como son estos temas de los baldíos y que efectivamente tenemos una situación en la cual hoy creo que la percepción del tema de la higiene en la ciudad es uno de los problemas más complicados que tenemos. Porque además yo veo que la empresa interviene y va y limpia pero si después viene y le dan vuelta tres tachos en una cuadra es como si no hubieses limpiado nada. **La vecina acota**: que hay mucha mugre en la vereda y está debajo de esos grandes carteles que se acumula abajo la línea porque en mi zona justo en mi cuadra se repite y es una característica.

Otra vecina interviene y expresa que es un problema que tenemos un Parque proyectado por los vecinos pero que tiene un gran techo y que sirve para que la gente esté allí y cubre y sirve de acopio. Está claro que no hay ningún tipo de **política habitacional para la Ciudad de Buenos Aires**, en un momento pedimos, ya desde el 2021, que el servicio de instituto de la vivienda sea descentralizado y que tengamos acá en la comuna una sede. No sabemos qué sentido tiene ese instituto porque realmente, al menos en nuestra comuna no tiene ninguna acción. Entonces lo que digo, nosotros tenemos un verdadero problema vemos la gente dormir en la calle porque acá vive, acá trabaja y no tiene dinero para volverse a sus casas o donde viven se quedan durmiendo en la calle, tenemos esta situación y yo creo que si asumimos que no hay políticas de vivienda concreta y esta comuna es distinta en la ciudad de Buenos Aires sumado a esto tenemos los problemas que se han expuesto aquí y porque no hay políticas de viviendas concretas en la ciudad de Buenos Aires o al menos para la comuna 3 sumado a ésto los problemas de limpieza y seguridad. Estos temas también surgen en las reuniones de seguridad con la policía. Nosotros queremos una solución pero no queremos echarlos a

Consejo Consultivo Comunal 3

patadas porque son feos o porque no nos gusta como quedan en el parque. No. El tema es que ahí hay un choque, una coalición de intereses y de derechos. El derecho a vivir bien , al hábitat a respirar aire, convengamos que la gente acá, la gran mayoría vive en departamentos de 28 mtrs. cuadrados, necesita un espacio verde y resulta que el espacio verde conseguido está ocupado. Para eso está la función pública, para ver de qué manera se brindan soluciones o políticas específicas, cualquier persona de bien es lo que quiere. Nosotros como vecinos pedimos una solución política específica. Si ustedes tienen reuniones de gestión con la sede de descentralización creo que es el momento de plantearlas.

SC responde: en realidad no tengo respuesta, no tengo nada para decirte. Lo que te puedo decir es que soy más que consciente de la situación. A ver yo creo que primero saber dónde uno está parado. La pandemia mostró una ciudad que no se veía. Y si hay un lugar de la ciudad que no se veía y que la pandemia mostró. La comuna 3 fue durante dos años el punto rojo, que no se podía bajar del covid. Nosotros llegamos a repartir por semana 800 bolsas de asistencia alimentaria dentro de casas multifamiliares esto quiere decir conventillos, casas tomadas, tercera edad. Porque la gente no se iba de las casas, no quería perder el lugar que tenía donde vivía. Y para no contagiar preferíamos darle asistencia alimentaria para que no se muevan de ese lugar digamos hiciera la convalecencia ahí y que se quede el tiempo de convalecencia porque no se iban. Esta es una realidad distinta a los barrios vulnerables. Yo la verdad no sé los números y tampoco voy a discutir acá la política habitacional o lo que hizo el IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires). La diferencia es que, en lugares como Rodrigo Bueno, la Papa Francisco, la villa 21, la 1-11-14 todo el mundo vive de la misma manera en Balvanera eso está enmascarado y en San Cristóbal también porque digamos tenemos la misma situación de vulnerabilidad pero metida entre las casas y que son las casas tomadas los conventillos y obviamente ese mismo sistema expulsa la gente y hay mucha gente en situación de calle. Lo cierto es que hoy tenemos además una situación económica complicadísima, entonces la gente en situación de calle busca dónde puede hacer un mango. Y lo logra donde hay bienes que después puede comercializar en términos de la producción; por ejemplo el cartoneo y se queda cerca de donde se producen esos bienes, entonces, yo hoy no tengo una solución en términos de decir si se construye un edificio, que tampoco tengo en claro. Porque te aclaro que por ejemplo en el caso del Parque de la Estación mucha de la gente que está tiene vivienda en provincia. La gente tiene casas en provincia se queda una familia una semana y el fin de semana se vuelven con los materiales que se recolectaron y a la semana siguiente viene otra parte de la familia y se queda esa semana ahí acumulando y tienen donde vivir lo que pasa es que están buscando la changa en términos de un medio de vida digamos con lo cual la verdad es que es re complejo. Yo no tengo una solución. Lo que tengo en claro además, es que en términos de las competencias que tiene la comuna no tiene capacidad para resolver una cosa así lo que sí tengo bastante más en claro es el tema de la situación en la cual está la comuna, creo que la comuna 3 evidenció una situación distinta en la ciudad que no son los barrios vulnerables y que tampoco es la clase media, que vive en la zona centro Norte por llamarlo de alguna manera.

Otra vecina toma la palabra, plantea la temática de **actividades de género**, manifiesta que se hicieron muchas actividades de género y que no fuimos convocados o invitados a participar como consejo consultivo de la comuna 3 y aparte también que cuando se iba a abrir la oficina de género que abrió el Ministerio de Justicia tampoco recibimos esta invitación. Plantea que se pueda articular, sobre todo las cuestiones de género, porque indica que está en la comisión de género diversidad y discapacidad, y que deberìamos enterarnos para poder participar, para poder estar también, para poder ser puente entre los vecinos y la junta comunal. Entiende que eso faltó y no nos convocaron nunca. Plantea que para las próximas actividades que se realicen nos puedan informar. Respecto

Consejo Consultivo Comuna 3

del tema baldíos propone; -no sé cuál es el alcance o hasta dónde se puede impulsar desde acá de la comuna- esos terrenos baldíos, y encima que están desocupados, y que generan basura y hay, dengue, ratas y demás. Se puede hacer algo para que los dueños de esos terrenos se hagan cargo y si no el gobierno de la ciudad tome las acciones legales para poder solucionar ese tema y también por ahí disponer de este terreno. Ahí se podían construir viviendas accesibles para la ciudadanía más populares. O sea hay lugares como para poder hacer algún tipo de vivienda. Obviamente falta que se empuje o que se lleve adelante este reclamo que se ha escuchado, porque también muchas mujeres víctimas de violencia de género están alquilando una pieza o a veces son desalojadas. Como el caso del desalojo en la calle Alsina de donde había quince mujeres adultas mayores. El desalojo cuando no hay un dueño digamos legal no y hay gente que parece la dueña de esas propiedades y después quiere hacer este tipo de cosas de echar a la gente de su vivienda y demás en este caso eran adultas mayores era un tema bastante grave. Ordenaron una perimetral, una restricción ahí con un policía en la puerta, después se pudo sacar esa restricción porque no la dejaban ni entrar ni salir porque estaban usurpando. En definitiva eso se pudo encaminar pero yo voy más profundo a que el tema de los baldíos si nosotros tenemos tantos baldìos en la comuna 3, estaría bueno no sé elevarlo más arriba llevamos más a nivel Ciudad de Buenos Aires y que que se haga algo que se tome una una decisión de hacer algo con estos baldíos tampoco está bueno que queden así deshabitados y no poder hacer nada parece que es algo que para tomar en cuenta y para ver qué se puede hacer.

SC responde: Las actividades de género fueron comunicadas, el convenio del Consejo de la Magistratura se firmó, lo que planteas de las actividades que se hicieron con respecto a género todas se dieron a conocer usualmente mandamos no sé específicamente pero en redes aparecemos, todo lo que se va haciendo se difunde. Respecto al tema del Consejo de la Magistratura decir que el convenio se firmó en la segunda semana de diciembre y fue un convenio el cual fui firmé yo en el consejo de la magistratura. Corresponde al informe del segundo semestre del año pasado. Tema de baldíos, como dije efectivamente la comuna tiene la competencia de hacer el control pero tiene que cumplir con los procedimientos que están estipulados para los baldíos; son propiedad privada, hay algunos casos y situaciones que están judicializados y es la justicia la que define qué es lo que se hace. Hay uno en Jean Jaures y Sarmiento que hubo un derrumbe y hace cinco años que está judicializado y hasta hubo un muerto. Cada seis meses tenemos que ir a desratizar pero tenemos que limpiar. Hay que pedirlo en la causa judicial y hablar con la Procuración General de la CABA. Hay que intervenir, hay una cantidad de procedimientos que cumplir. Y después los baldíos, que son propiedad privada, se tendrían que expropiar, lo cual sale mucha plata de los impuestos, se paga no es gratis. Las propiedades expropiadas se pagan con la plata de las arcas del dinero público. También está la disposición del dueño, nosotros intervenimos pero para intervenir, qué era lo que explicaba antes, tenemos que cumplir una cantidad de requisitos formales reales y que además tiene que ver con el debido proceso de cómo se accede a ese tipo de situación.

Otra vecina toma la palabra y explica que es parte del grupo de vecinos del Parque de la Estación y pregunta respecto al tema **arbolado**, quiere saber que que dice la licitación respecto a los cuidados posteriores a la plantación, que se deberían hacer**,** porque tiene entendido y quiere saber si es así, o no. Y si la empresa se tiene que hacer cargo por un año de reponer los árboles y se secan y del cuidado no sé si es responsable la comuna o si es la empresa. Explica que no ve que luego de la campaña de plantación hayan pasado camiones hidrantes y rieguen las plantaciones que se hicieron en primavera. Cita ejemplos que se secan por poda excesiva o también por sacar un árbol se cayó porque le bajaron la plantera y quedaron dos planteras Ya se plantaron dos veces árboles en estos dos años. Hace tres años la mitad no tenía sombra y ni un árbol prosperó. También

solicita que se puedan dar datos un poco más específicos de cómo es el tema de acercarse a la gente que está viviendo en el parque (de la Estación). Cuántas veces se fue, si saben los nombres de las personas, para poder saber un poco más porque le suena un poco vago decir que fuimos y nos acercamos. Pregunta si podemos asegurar porque no es especìfica la información que se brinda.
SC responde: La gente que vive en el parque no es una competencia nuestra directa. En términos de hacer el censo más allá de que nosotros hemos intervenido y hemos ayudado en el censo que se hizo. En la capital la gente en situación de calle es un grupo transversal que tiene que ver con higiene urbana, el BAP, seguridad, prevención e intervención, más habiendo menores, interviene el BAP junto con el consejo de derechos. Hay cuestiones que tienen que ver con datos que preservan a las personas, uno no hace inteligencia,ni información, ni difunde datos públicos sobre terceras personas y situaciones particulares. Si quieren corresponde a otro, yo no lo voy a hacer. Con respecto al tema de los árboles la empresa no tiene la obligación. Explica que no van camiones camiones hidrantes (eso sería para una plaza entera) sino camiones más chicos con tanques más chicos depende del tipo de plantación y donde esté. No corresponde que se haga sobre el total de un año. También informa que el año pasado fue reestructurar para que durante tres meses se sostuviera y estamos en una política de buscar “Padrinos y Embajadores Verdes” para que se hagan cargo del cuidado y hemos mejorado los niveles de supervivencia de los ejemplares. Respecto a lo que planteaste de la plantera, a partir del plan maestro de arbolado, del arbolado lineal no existen más plantas elevadas. Todas las planteras están al ras del piso y tiene que ver con normatizar y que estén todos bajo el mismo criterio para que después no generen problemas. Inclusive a veces lo que ha producido la plantera elevada es lo que se llama el degüello o quitarle la posibilidad del tronco, no sé las especificaciones técnicas, pero lo que termina siendo es matando el ejemplar por exceso de agua a una altura que no corresponde en el tronco.
Otra vecina explica que nos hubiera gustado mucho (a lxs vecinos) que hubieran puesto en el informe que nos reunimos en noviembre y diciembre del año pasado esa es la parte que no está en la rendición de cuentas. Para **trabajar las propuestas, nos gusta participar** para poder, por ejemplo pensar, en relación al espacio público y en relación al género, pero no se que pasó que no nos invitaron a hablar. Y también en relación a lo que es el sentido social comunitario que nos reúne acá porque nosotros somos vecinos comprometidos con el barrio y que nos preocupa mucho lo que pasa Balvanera y en San Cristóbal y la verdad es que lo que queremos es más participación para pensar los proyectos y después llevamos en conjunto con la Junta comunal. El consejo consultivo es consultivo. Si no tenemos espacio para que nos consulten y nosotros no tenemos espacio para contarles nuestras propuestas a dónde vamos a llevar adelante nuestra acción. Por supuesto que es la Junta Comunal la que define junto con el gobierno de la Ciudad.
SC responde: En realidad pido disculpas que no fueron incorporadas, se nos chispoteó, -como se pueden chispotear otras cosas- esas dos reuniones. Efectivamente el consejo consultivo, es consultivo no solo por consultar sino porque no es vinculante en términos legales. Acerca, emite opiniones, puede emitir dictámenes pero no es obligatorio para con las decisiones que toma la Junta. Y con respecto a los proyectos que se hacen en el espacio público, nosotros intervenimos con otras áreas de gobierno, pero la realidad es que la competencia la tenemos desde gestión comunal no es que estamos haciendo u ocultando, si nos piden una información como los dos 104 (ley) que pidieron sobre la Plaza Canaro la vamos a contestar qué es lo que hicimos.
Otra vecina expresa: Lo mio no es pregunta yo quiero hacer **dos pedidos**, sabemos que la Comuna 3 es la comuna con menos espacios verdes. Y mi pedido es este aspecto, como en las grandes ciudades del mundo, Ud. Acabo de decir que en Sarmiento y Jean Jaures hay un terreno baldío enorme que se llenó de ratas. Yo creo que el GCBA tiene la potestad, para ver que se va a hacer en ese terreno baldío, quién es el dueño, conminar

Consejo Consultivo Comuna 3

al dueño, lo puede comprar lo puede adquirir y como hacen las grandes ciudades del mundo con los espacios que van quedando vacíos hacen un espacios verde, que es lo que le falta al barrio de Balvanera, que está sobreedificado. En la comuna 3 hay plazas cementadas, pocas y cementadas. Creemos que la Junta Comunal puede ayudarnos en ese aspecto. Venimos trabajando desde hace mucho tiempo en las jornadas de visibilización, La plaza para Ayacucho y Perón con 29 planillas de firmas y vamos a seguir insistiendo para que ahí haya una plaza y el otro es un tema que lo hemos tratado en la reunión de comisión de DDHH y Seguridad si la Junta podría colaborar con los homenajes de la Avenida San Juan, la propuesta sería cambiar por ejemplo con baldosas o cerámicas como están en la Escuela Mariano Acosta que están las baldosas sería más eficiente.

SC responde:Con respecto al tema de espacios verdes estamos totalmente de acuerdo y es más, la obra que acabamos de terminar sobre Agüero aumentó casi en un 20% la superficie verde con esos canteros y lo que se hizo sobre Guardia Vieja aumentó casi en un 20% la superficie verde dentro de la comuna y dentro de Balvanera además si son espacios son espacios absorbentes, aumentamos en un 20% en términos de espacios verdes. El predio que está en Perón y Ayacucho es un predio privado. Hacer una plaza ahí significa una expropiación y significa una cantidad de recursos que además tampoco tengo en claro la viabilidad. Porque esos eran tanques de nafta digamos, ese era una estación de servicio. Tampoco conozco tanto del tema pero tampoco tengo en claro el grado de remediación que tienen esos terrenos eso por un lado, por otro lado nosotros hemos planteado alternativas en términos de plazas en áreas lo cierto es que no hay muchas situaciones, el otro terreno que yo decía el de Jean-Jaures y Sarmiento es parte de una causa judicial, entonces no lo puede disponer ni la ciudad, ni nosotros, ni el juez porque está dentro de una una investigación judicial y no sé cuáles son los pormenores de esa situaclón. No es tan fácil la disponibilidad digamos no es cuestión de decidir y hacerlo. Perdón, me había olvidado, yo sabía después que que le contesté, que me había olvidado de algo gracias por hacerme acordar nosotros recibimos la nota del Consejo consultivo consultamos en la secretaría de Derechos Humanos porque la realidad por un lado, es que físicamente ese corredor corresponde a tres comunas que son: la comuna 5, la comuna 3 y la comuna 1, la mayor cantidad está en la 3 pero corre y cruza las tres comunas. Lo que nosotros consultamos es que no todas las intervenciones no son iguales, hay algunos de esos monolitos que están puestos sobre vereda, hay otras que están puestos dentro de las planteras, hay otros han quedado al costado de la plantera. Nosotros tenemos a cargo el mantenimiento de las planteras y del árbol pero no tenemos a cargo el mantenimiento de las veredas. Entonces qué es lo que hicimos; consultamos con la secretaría de Derechos Humanos porque en la ciudad la secretaría de Derechos Humanos se ocupa de las intervenciones asociadas al tema de la memoria en el espacio público. Lo que me explicaron -recibimos ayer una contestación de parte de la secretaría de Derechos Humanos- donde nos explicaron que no. Hubo intervenciones de barrios por la memoria y además que lo hicieron a través de proyectos de ley en la ciudad. Esta intervención digamos las primeras intervenciones no estaban tipificadas como que no estaban normatizadas hacían entonces. A mí lo que me parece es que como están -inclusive nosotros hicimos una inspección para ver y tenemos las fotos de cada una de las intervenciones-, todo lo que corresponde a la comuna 3 a mí me parece -y esto voy a dar una opinión personal- porque la respuesta no llegó sin que tuviera reunión de junta en el medio digamos con lo cual le voy a decir lo que es mi opinión a partir de lo que me contestaron de Derechos Humanos yo creo que lo más lógico sería pensar en una intervención o en una resolución de la Legislatura porque además lo que lo que hagamos desde la comuna 3 deja afuera lo que hay en la comuna 1 y lo que hay en la comuna 5. Hay que buscar distancia que haga de paraguas en el recorrido de las tres comunas, yo lo que creo es que habría que buscar a través de la Legislatura una forma de normatizar las

Consejo Consultivo Comunal

intervenciones. A mí me parece que la forma más si quieren; más eficiente de emprolijar la situación no es solo hacerle el mantenimiento es definir quién se hace cargo del mantenimiento a posteriorl y digamos entonces la mejor forma de emprolijar es a través de un proyecto en la legislatura solicitando que se transformen en baldosas por la memoria por los barrios o el formato que se le quiera dar pero que queda en claro que eso está sobre las veredas que se hace cargo espacio público o las comunas o el que quieran, pero que en algún lado quede claro quien hace el mantenimiento.

Un vecino pregunta: Me gustaría saber **¿cuántas propiedades?, si ese censo que se dijo existe, ¿cuáles son las propiedades que están judicializadas? ¿En qué estado están las causas?**, digo para avanzar en un proyecto. Si se quiere un proyecto desde los vecinos y vecinas. La expropiación si genera un gasto pero es una inversión en calidad de vida para la comunidad de la comuna 3. Porque la verdad, haber escuchado que lo que se hizo en la calle Agüero incrementó en un 20%el espacio verde, habla a las claras de lo que significa la totalidad del espacio verde en la comuna. Si el trayecto Aguero y Perón o Guardia Vieja incrementó un 20%. Cualquiera que pasa y ve los Canteros y cuántos son los metros cuadrados creo que no hace falta mucho análisis -significa un 20% de incremento-. El otro tema que pongo en la lupa es los niños y las niñas. Nosotros hacemos la actividad cuenta cuentos ya que participamos en el Parque de la Estación. Siempre llevamos una propuesta para todas y todos, es una actividad gratuita para la comunidad y uno lo hace ad honorem y con todo agrado y gusto. La última semana lo hicimos y la mitad de los chicos vivían en la calle -salimos todos cabizbajos- . Lo que quiero saber es si las familias que se quedan durante la semana, cuál política hay respecto de las criaturas que están ahí. Si se las va a buscar ya que está el consejo de niño o niñas y adolescentes con sede en el parque de la estación, por lo menos que laburo hay sobre ello. Si se los va a buscar si saben los nombres, si se saben cuáles son las familias que consuetudinariamente se quedan en la plaza. Y¿ qué política hay de los más chiquitos? digo si hay una política de acercamiento, de la escuela. ¿Dónde está volcado?,¿ hay un expediente al respecto?, ¿ hay algo trabajado?. Para saber por qué no llega a escuchar a los demás, pero de dos años a la fecha la situación en el parque de la estación se agravó. Las familias son para mí vecinas y vecinos compatriotas que están en una situación de calle, no los pongo como enemigos públicos. Sí me parece que, como siempre hemos reclamado en el parque de la estación, son las medidas de seguridad más allá de las personas que estén viviendo bajo el techo de la Galería. Nosotros hemos insistido en todas las instancias de participación que se incremente la vigilancia y que se pueda contar con al menos dos agentes de la policía de la ciudad, ya que el gobierno de la ciudad de Buenos Aires hace gala que en esta ciudad tiene 26.000 policías desplegados. Bueno me parece que más allá de las situaciones que se dan al menos contar con agentes de la policía de la ciudad para evitar estas situaciones. Gente que esté entrenada para esto. Que sepa contemplar situaciones de calle, si no alcanza los guardias urbanos o como se llame la situación de los guardaplazas. Porque no solamente son los problemas que se derivan de situación de calle, de consumo de sustancias y demás, sino también hay situaciones de convivencia vecinal con los perros. Hemos vivido infinitas situaciones con los perros. También vengo a plantear el tema propiedades, que censo hay al respecto, ¿qué cantidad de propiedades hay que ya estén determinadas si tienen dueño o no?, ¿qué política se va a seguir?. Y ¿cuánto es lo que se gasta en todo este trámite que recién se pronunció respecto de cuando hay limpieza de las propiedades?, ¿qué trabajo se realiza, si ese es el costo que nosotros pagamos con nuestros impuestos ?, ¿cómo se cobra?, ¿cuánto se cobra?. Y cuánto es lo que vuelve a la ciudad de Buenos Aires.

SC responde : Como dije antes respecto a la gente en situación de calle es una tarea que realiza el BAP(Bueno Aires Presente) junto con los equipos interdisciplinarios y además si hay menores involucrados interviene el Consejo de Derechos e interviene el

Consejo Consultivo Comunal 3

Ministerio Público tutelar no nos corresponde a nosotros ni dar información ni difundirla. Respecto al tema propiedades supongo que se está refiriendo a los baldíos no es lo mismo,yo no tengo un censo de propiedades desocupadas de la comuna. Hace dos años cuando hicimos el censo eran 103 baldíos totales: ⅔ en Balvanera y 1/3 en San Cristóbal. Respecto a la intervención que se hace desde el GCBA, cuando hay una denuncia van inspectores verifican la situación en caso en el cual haya un riesgo que puede ser, dengue puede ser crecimiento de plantas, adentro puede ser situaciones que tienen que ver con la salud, por por el conjunto de estas situaciones lo primero que se hace es una búsqueda a través del Registro de la Propiedad Inmueble para encontrar al propietario. Una vez que se encuentra el propietario hay que identificarlo, hay que ponerse comunicación. Se le pide al propietario que se haga cargo de abrir limpiar y poner en condiciones ese predio. En el caso de que el propietario diga que no está en condiciones de hacer ese trabajo. Nos hacemos cargo desde el GCBA y después es que reclamamos -como cuando se reclama la atención médica de urgencia que hay obligación de ser atendido en cualquier lado y después se reclama la obra social- se hace el trabajo y después se reclama al propietario legal que se haga cargo de los gastos que haya ejecutado digamos desde el GCBA.

Una vecina consulta por el espacio que se hizo en **Agüero que no es un espacio verde sino un espacio de tránsito. Un espacio verde, una plaza es un espacio de dispersión** donde se puede generar vínculos no es como lo de Agüero. Que dicho sea de paso el que está enfrente de Vital está mal porque los camiones pasan por arriba del cantero y nunca llegará a prosperar. Entonces creo que ahí hay que reveer eso porque las plantas están todo el tiempo aplastadas y ni genera lo que tiene que generar. Lo que se pide son plazas. Está el Parque de la Estación que del otro lado todavía falta -Bartolomé Mitre- que se podría tramitar o ver si se puede seguir con el Parque para completar esa construcción. **SC responde**: La comuna 3 tiene cuatro hectáreas de parque en espacios verdes. Los Canteros y Guardia Vieja incorporaron ochocientos metros. No serán de las características que tiene que tener una plaza pero no es lo mismo que no tener nada. Tener canteros, tener más árboles y tener un espacio que además me parece que está dando una habitabilidad y una circulación al barrio que hace un año y medio no tenía y que además era algo pedido por los vecinos. Ya hemos multado al supermercado y estamos esperando que espacio público haga ahí para que quede más alto el borde que da hacia la calle para que no puedan hacer lo que están haciendo los camiones.

Otro vecino expresa que tenía que hacer varias preguntas sobre todo, las cuestiones que implican muchos debates -**la relación humana entre el consejo consultivo -. Aborda el tema de los homenajes sobre la avenida San Juan, los muretes** y teme que se termine en una pared de la memoria en algún lugar ignoto que le cambia el sentido a los homenajes que es recorrer geográficamente los homenajes, porque la presentación ante la legislatura podría llegar a desaparecer los muretes y pregunta si es posible hacer y colocar las baldosas desde la comuna. **SC reponde:** nosotros no podemos hacer intervenciones directas sobre cosas que tienen que ver con veredas que no están asociadas a arbolado Hay lugares donde los muretes quedaron puestos donde había una plantera y ya no está más y quedó el murete solo . Primero me parece que es gratuito decir que desaparecería todo, porque todos lo que tienen que ver con el mantenimiento de las placas por la memoria en toda la ciudad están siendo mantenidos y están y han tenido intervenciones de “ espacio público” y lo ha hecho la secretaría de Derechos Humanos, así que me parece gratuito algún tipo de aseveración.Siempre hemos tratado de colaborar, hemos estado presente y hemos tenido actitudes directas con respecto a este tipo de situaciones de salvaguarda. No se si la comuna puede intervenir en todos los casos no lo puedo asegurar, lo que digo es que, si quieren tener una situación que esté normatizada para toda la intervención porque yo tengo sobre las diez cuadras esas no tengo sobre las tres cuadras de la comuna 5 ni tengo sobre las siete cuadras de la

Consejo Consultivo Comunal

comuna 1 digamos ahora si quieren nada más hacerlo sobre la comuna 3 vemos a ver qué es lo que se puede hacer. tampoco tengo seguridad de que se pueda hacer sobre todas. Pero es a riesgo de ustedes y en todo caso en eso se verá cuánta vocación hay para hacerlo.
A continuaciòn lxs vecinos participantes de la asamblea hicieron preguntas y/o manifestaciones respecto a los siguientes temas que abordaron otrxs vecinxs: Arbolado, desinfección de caniles, espacios verdes, pedido de plazas, ocupación del espacio público, relevamiento de las niñeces que viven en el Parque de la Estación tratamiento del tema, número de expediente, Presupuesto de la comuna 3, tránsito y circulación vehícular. Murga que ensaya los lunes pagadas por UNICLUB que molesta a lxs vecinos. Construcción de torres en alto, edificación sin respetar la identidad de los barrios de la comuna. Se abre el espacio de **repreguntas**: Las repreguntas versan sobre espacio verdes, Parque de la Estación, ocupación del espacio público, arbolado, presupuestos y costos.
La Pta. de la comuna 3 **SC, brinda las respuesta en el sentido que lo venía haciendo.** Se da aviso que está por cerrar la sede que ya se ha extendido en el tiempo de la asamblea. Siendo las 20:15 hs se levanta la Asamblea. ----------.

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en el canal “Consejo Consultivo Comuna 3” con el siguiente link de Youtube: https://youtu.be/ub4PRQ0NMgM —----------

Presentes en Asamblea: Presenciales en sede: 1) Birgin andrea, 2) Bombelli Hugo, 3) Cáceres Remigia, 4) Collins Silvia, 5) Corzo Cristina, 6) Garavaglia Fernando, 7)Layseca Cecilia, 8) Longo Guillermo, 9) Mellado Melo Bárbara, 10) Morinigo Horacio, 11) Paura Alicia, 12) Pezzati Emilia, 13) Puente Fabiana,14) Suarez Juan Carlos, 15)Vázquez Fausto, 16) Vicente María Alejandra. Se hace constar que hubo más asistentes que no acreditaron identidad ni domicilio en la comuna.
Presenciales virtuales: 17) Giaganti Silvina, 18) Chávez Cecilia, 19) Vena Federico, 20) Mercado Federico, 21) Mirco Pablo, 22)Pandolfelli María Cristina, 23) Pelaez Paula, 24) Pena José María.

Consejo Consultivo Comuna 3

Gmail **Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>**

RESPUESTAS NOTAS ENVIADAS

1 mensaje

Barbara Rosett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar> 31 de mayo de 2023, 16:35
Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Buenas tardes, espero que se encuentren bien. Perdón por la demora.

A continuación, respondo a las notas enviadas:

1- Nota Plazoleta Canaro: El proyecto está siendo realizado por la subsecretaría de gestión comunal, en relación a los aportes que el vecino Magadan puede brindar a la obra se agradece y se les comunica que él de manera personal solicitó un pedido de informe y su ampliación. Se acompaña informe realizado por las paisajistas que supervisan todas las intervenciones en las obras de arbolado y paisajismo conforme al plan maestro.
2- Nota de educación: recibida la misma, se informa que no es competencia de la Comuna el mantenimiento edilicio de las instituciones educativas, es por ello que se deriva al Ministerio de Educación para que tome conocimiento de lo solicitado.
3- Nota GDyD - DHyS: se toma conocimiento de la adhesión informada.
4- Nota Plazoleta Canaro: es la misma nota ya enviada.
5- Mural de Plaza Tuñón: se toma conocimiento de lo expresado, se autoriza a la realización del mismo.

Sin más quedo a disposición.

¡Saludos!

Dra. Bárbara Mellado Melo
Subgerente Operativo de Participación
y Atención vecinal | **Sede Comunal 3**

COMUNA 3

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sarandí 1273, 3° Piso (C1251ADA), CABA, Argentina
Tel.: 4304-5153 / 4171 / 0017 Participación: interno 6101 y 6111

Informe planteras F. Canaro.pdf
2929K

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INFORME DE INSPECCIÓN

Fecha: 21/04/2023
Dirección: Plaza Francisco Canaro (Cochabamba 1902)
Inspectoras: Noelia Noriega | Mariela Samarella
Observación:

Se están realizando obras de renovación en la plaza Francisco Canaro, por lo que se realizó la inspección de dos árboles y sus respectivas planteras ubicados dentro del área de juegos. El ejemplar de Liquidambar styraciflua (Liquidambar) con DAP de 30 cm y 11 m de altura, posee una plantera muy reducida, elevada, realizada con adoquines y hormigón, la misma ya se encontraba agrietada antes de comenzar la obra; es por esto que debe ser ampliada a 2 m de diámetro y rellenar con tierra negra para la preservación del árbol. El ejemplar de Fraxinus pennsylvanica (Fresno) con DAP de 35 cm y altura de 12 m, estaba contenido en una plantera muy reducida, por lo que las raíces superficiales crecieron sobre la circunferencia del tronco, es por esto que se retiró y se pidió que se ampliara a 2.40 m de diámetro para liberar las raíces y, además como en el caso anterior, para la preservación del árbol. Cabe destacar que a éste último no se le realizó corte de raíz.

Para ambos casos se habló con la arquitecta de la obra, como así también con el capataz para que respeten dichas dimensiones de las planteras.

A continuación se adjunta registro fotográfico.



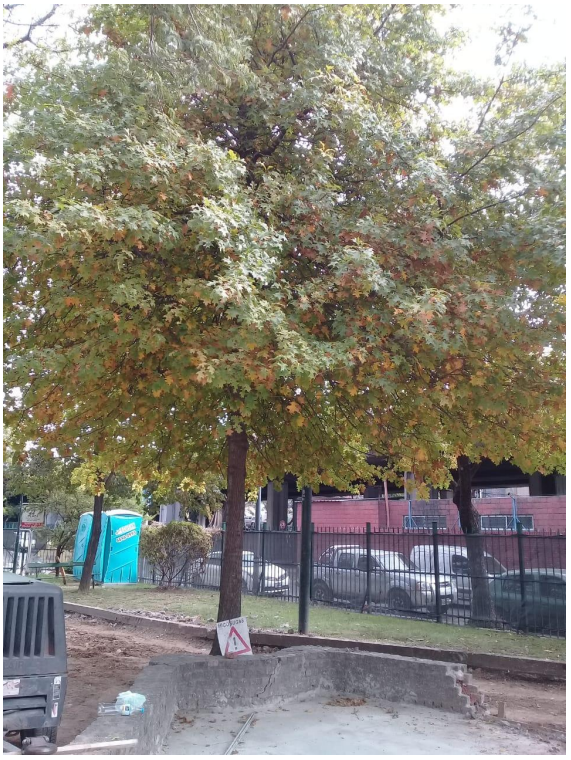


Imagen 1 y 2. Ejemplar de Liquidambar styraciflua (Liquidambar) ubicado en un extremo del sector de juegos.





Imagen 3 y 4. Detalle de la plantera actual del ejemplar de Liquidambar styraciflua (Liquidambar).



Imágen 5. Plantera anterior del ejemplar de Fraxinus pennsylvanica (Fresno).



Imágen 6. Se observa la eliminación de la plantera reducida del ejemplar de Fraxinus pennsylvanica (Fresno) y el crecimiento de las raíces alrededor del tronco.

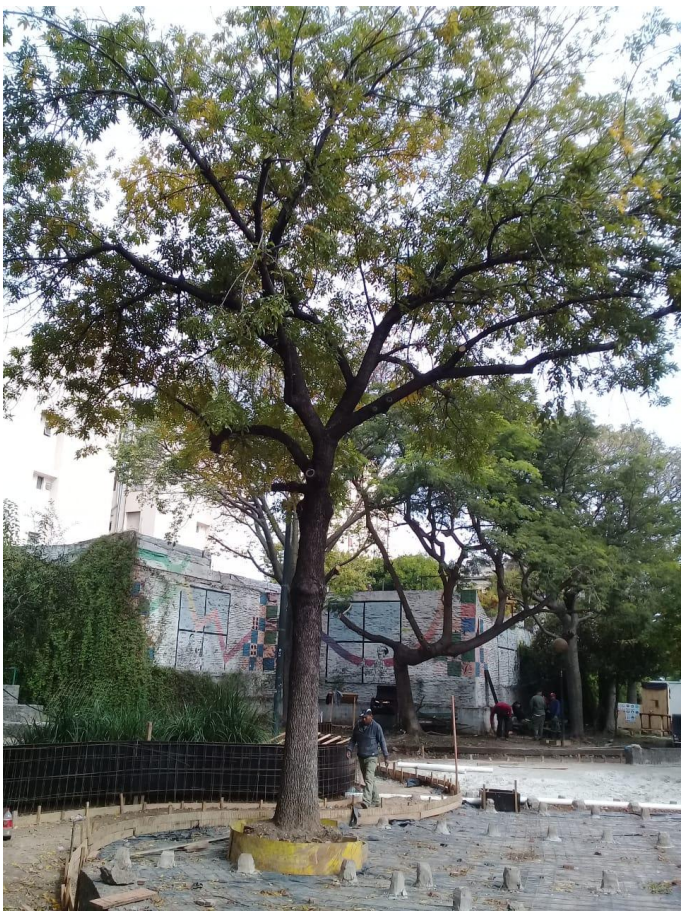


Imagen 7. Se observa la contención del ejemplar.





Imagen 8 y 9. Se observa en detalle la contención del ejemplar.

Gmail **Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>**

FIESTA DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL

1 mensaje

Fabiana Puente <fpuente3966@gmail.com> 31 de mayo de 2023, 0:35
Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Por medio de la presente invitamos al Consejo Consultivo de la Comuna 3 y a lxs vecinxs en general, a participar del festejo del barrio de San Cristóbal a realizarse el próximo 10 de junio en el espacio cultural JULIÁN CENTEYA . Avda San Juan 3255 de 18 a 22 hs..

Por ley 1366, sancionada el 26/07/2004 se instauró el 28 de junio como el día del barrio de San Cristóbal , ésta vez y dentro del marco del mes de San Cristóbal lxs vecinxs organizamos su festejo el 10 de junio en el espacio cultural hito del barrio.
Contaremos con la presencia de vecinos destacados del barrio, historia, patrimonio, música, artistas y un invitado especial.
Adjuntamos volante de difusión

Lxs esperamos a todxs!!!

Organizan: vecinxs y organizaciones comunitarias, vecinales y sociales del barrio de San Cristóbal.
Solicitamos difusión



WhatsApp Image 2023-05-19 at 09.27.32.jpeg
461K

Gmail **Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>**

Aviso de nuevas fechas de realización del mural Que se vayan todos en la Plaza Tuñón

1 mensaje

Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 18:03
Para: Barbara Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>, Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>, j.iturralde@buenosaires.gob.ar, Miguel Angel Varela <miguelangelvarela@buenosaires.gob.ar>, Carlos Dangelo <dangelocarlosleonardo@gmail.com>, nmonserrat@buenosaires.gob.ar, Gabriel Zicolillo <gabriel.zicolillo@buenosaires.gob.ar>, analuisagaleano@buenosaires.gob.ar

Estimada Bárbara y señorxs juntistas, reunidos en estos días con lxs vecinxs involucrados (tanto de la Comisión de Cultura del CCC3 como de los muralistas) para gestar y llevar adelante la nueva versión del mural "Que se vayan todos" en la esquina interna de las paredes perpendiculares de la Plaza Tuñón, solicitamos formalmente que se activen los trámites correspondientes para dar aviso de su realización a quienes corresponda, durante las siguientes cuatro jornadas: Lunes 19 y Martes 20 de Junio (feriados) y Sábado 24 y Domingo 25 del mismo mes, entre las 9 y 19 h de cada día.

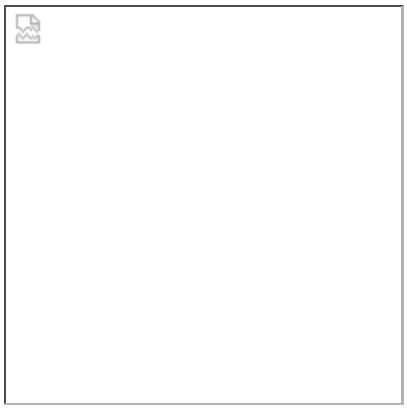
A sus efectos, solicitamos también la colaboración de la Comuna 3 para conseguir parte al menos de los siguientes materiales: 15 litros Blanco latex exterior (todos los colores igual), 6 litros negro, 5 litros amarillo, 5 litros azul, 5 litros rojo, 6 litros fijador para pared, 3 rodillos grandes, 6 rodillos chicos, dos palos extensores lo más largos posible, 6 pinceles anchos, 6 pinceles medianos, 8 pinceles chicos y 4 bateas o tacho de pintor que entren rodillos grandes plástico.

Considerando que los tiempos administrativos son diferentes a los vecinales, estamos abocados a procurar lo que falte o todo lo necesario para que ya podamos organizar y difundir esta actividad a lxs vecinxs de todas las organizaciones intervinientes confirmándoles las fechas definitivas de su realización mencionadas al comienzo.

Por lo tanto, agradeceremos que la Junta Comunal nos acompañe con lo que esté a su alcance y desde ya sepa que esta experiencia comunitaria cuenta con todo el apoyo de nuestros barrios.

Sin otro particular y deseando que sea una fiesta cultural muy vívida en todos los sentidos, esperamos su pronta respuesta y les enviamos
Saludos cordiales

Mesa Promotora CCC3



Gmail **Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>**

3.Invitación al 1er encuentro de la Mesa de Trabajo por el Presupuesto Participativo, Lunes 22/05, 17 30 hs.

1 mensaje

interconsejos comunales <interconsejoscomunales@gmail.com> 12 de mayo de 2023, 22:08
Para: consejoconsultivoc3@gmail.com

Reenviamos correo recibido
Saludos
Interconsejos consultivos

---------- Forwarded message ---------
De: **Comision de Descentralizacion Legislatura CABA** <dirdescentralizacion2223@gmail.com>
Date: vie, 12 may 2023 a las 15:59
Subject: Invitación al 1er encuentro de la Mesa de Trabajo por el Presupuesto Participativo, Lunes 22/05, 17 30 hs.
To: interconsejos comunales <interconsejoscomunales@gmail.com>

Estimadxs:

Queremos invitarlxs a participar del primer encuentro que llevaremos adelante en las "Mesas de Trabajo" para discutir el proyecto de ley de "Presupuesto Participativo" de autoría del diputado Javier Andrade, a realizarse el día lunes 22 de mayo a las 17 30 hs en el "Salón Montevideo" de la Legislatura. Como comunicamos anteriormente, la idea es concretar al menos tres reuniones, divididas por región. En esta oportunidad convocamos a los Consejos Consultivos de las Comunas 3, 5, 6, 10, 11, 15. Nos vimos obligados a reprogramar la fecha que les habíamos propuesto en el último mail por razones administrativas de la Legislatura, por lo que les pedimos disculpas. Esperamos aun así que todxs puedan estar presentes.

Les solicitamos también que se inscriban por el correo electrónico que figura en el flyer. En caso de tener sistematizadas observaciones, sugerencias o críticas en relación con el proyecto y quieren mandarlas por mail para darnos tiempo a elaborar una respuesta lo más rigurosa posible, nos serviría para que la instancia se desarrolle de manera ordenada y podamos llegar a las mejores síntesis. Abajo encontrarán un link con el texto del proyecto, así como el archivo adjunto en el cuerpo del correo.

Desde ya, muchas gracias y a su disposición.
Saludos,
Luciano Sagues.



https://www.dropbox.com/s/irkdwtybra5vhuy/Proyecto%20de%20Ley%20-%20Presupuestos%20Participativos%20Comunales.docx?dl=0

ProyectodeNorma__Expediente_25_2023. (2) (1).docx
621K